

GRUPO FINANCIERO G&T CONTINENTAL

EMPRESA RESPONSABLE: BANCO G&T CONTINENTAL, S.A.
 EMPRESAS CONTROLADAS: FINANCIERA G&T CONTINENTAL, S.A., ASESORÍA EN VALORES, S.A.,
 G&T CONTICREDIT, S.A., CASA DE BOLSA G&T CONTINENTAL, S.A.,
 G&T CONTIVALORES, S.A., GTC BANK INC., SEGUROS G&T, S.A. Y AFIANZADORA G&T, S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,020
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

	PARCIALES	PARCIALES	SALDOS CONSOLIDADOS
PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS			
Financieros			
Por Servicios			
Por Primas de Seguros y Fianzas			
(-) Devoluciones y Cancelaciones			
Primas Netas			
(-) Primas Cedidas			
Primas Netas Retenidas			
(+/-) Variación en Reservas Técnicas y Matemáticas			
GASTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS			
Financieros			
Por Servicios			
Gastos de Adquisición y Renovación			
(-) Comisiones y Participaciones por Reaseguro y Reafianzamiento Cedido			
Gastos por Obligaciones Contractuales			
(-) Recuperación por Reaseguro y Reafianzamiento Cedido			
MARGEN FINANCIERO Y DE SERVICIOS			
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN			
PRODUCTOS			
Ganancia por Valor de Mercado de Títulos-Valores			
Variaciones y Ganancias Cambiarias en Moneda Extranjera			
Productos por Inversiones en Acciones			
Productos por Promoción de Empresas			
Otros Productos de Operación			
GASTOS			
Pérdida por Valor de Mercado de Títulos-Valores			
Variaciones y Pérdidas Cambiarias en Moneda Extranjera			
Cuentas Incobrables y de Dudosa Recuperación			
Gastos por Promoción de Empresas			
Otros Gastos de Operación			
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN			
MARGEN OPERACIONAL BRUTO			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Consejo Administración			
Funcionarios y Empleados			
Impuestos, Arbitrios, Contribuciones y Cuotas			
Honorarios Profesionales			
Arrendamientos			
Reparaciones y Mantenimiento			
Mercadeo y Publicidad			
Primas de Seguros y Fianzas			
Depreciaciones y Amortizaciones			
Papelaria, Útiles y Suministros			
Gastos Varios			
MARGEN OPERACIONAL NETO			
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS			
PRODUCTOS			
Salvamentos y Recuperaciones			
Productos Extraordinarios			
GASTOS			
Participación de Reaseguradores y Reafianzadores en Salvamentos y Recuperaciones			
Gastos Extraordinarios			
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
Productos de Ejercicios Anteriores			
Gastos de Ejercicios Anteriores			
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA			
Impuesto sobre la Renta			
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA			
(-) INTERÉS MINORITARIO			
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA			

Guatemala, 31 de Diciembre de 2,020


 Luis Antonio Peralta Aldana
 CONTADOR


 José Federico Linares Martínez
 VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


 Enrique Antonio José Rodríguez Mahr
 GERENTE GENERAL


 Juan Carlos Hernández Yáñez
 AUDITOR

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LOS ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO G&T CONTINENTAL:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero G&T Continental (en adelante el "Grupo"), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2020 y los estados consolidados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados, numeradas de la 1 a la 46 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros Consolidados han sido preparados por la administración del Grupo de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, según aplique, emitidos por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Financiero G&T Continental al 31 de diciembre de 2020, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitidos por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros consolidados.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Dirigimos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros consolidados que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 46. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitidos por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Grupo o el de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

Guatemala, 19 de marzo de 2021
 KLYNVELD PEAT MARWICK GOERDELER, S.A.
 Registro No. AES-25-2018-0


 Lic. Hugo Rodríguez A.
 Colegiado No. CPA - 637, Contador público y Auditor